

Quito, 28 de junio de 2013

Señor

Luis Machado

GERENTE GENERAL

SideVox S.A.

Presente.-

De mi consideración,

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento, que con fecha 28 de junio de 2013, he procedido a transferir el 10% de mis acciones que poseo de la compañía SideVox S.A., es decir, 21 acciones de un valor nominal de DIEZ DÓLARES cada una, por una valor total de DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ USD 210,00) a favor del señor **LUIS ALEJANDRO AGUIRRE ROBALINO**.



ANDRÉS FERNANDO FUENTES MEDINA
C.I. # 0401300157

CEDENTE



LUIS ALEJANDRO AGUIRRE ROBALINO

C.I. # 1716986458

CESIONARIO

Quito, 28 de junio de 2013

Señor

Luis Machado

GERENTE GENERAL

SideVox S.A.

Presente.-

De mi consideración,

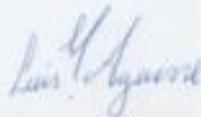
La presente tiene por objeto poner en su conocimiento, que con fecha 28 de junio de 2013, he procedido a transferir el 10% de mis acciones que poseo de la compañía SideVox S.A., es decir, 21 acciones de un valor nominal de DIEZ DÓLARES cada una, por una valor total de DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ USD 210,00) a favor del señor **LUIS ALEJANDRO AGUIRRE ROBALINO**.



LUIS FELIPE MACHADO REDROBÁN

C.I. # 0603218090

CEDENTE



LUIS ALEJANDRO AGUIRRE ROBALINO

C.I. # 1716986458

CESIONARIO



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ACTA DE MATRIMONIO

EN OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 060 - 000184 - 03

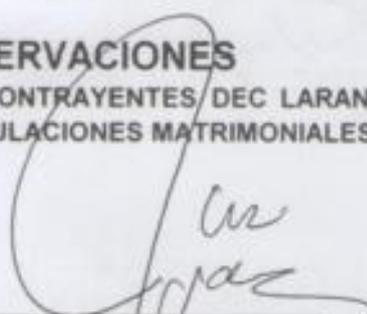
En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 4 DE ABRIL DE 2012, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS FELIPE MACHADO REDROBAN, nacido en ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia LA MATRIZ el 4 DE AGOSTO DE 1983 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ING. ELECTRON/Y/TELE. con cédula/pasaporte No. 0603218090 domiciliado en URB. EL MAGISTERIO MZ. 5, DEP. 6, de estado civil SOLTERO hijo de LUIS GONZALO MACHADO SANCHEZ y GLORIA REDROBAN BADILLO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANDREA ELIZABETH ORTIZ GOMEZ, nacida en ECUADOR, provincia de IMBABURA, cantón ANTONIO ANTE, parroquia ATUNTAQUI el 26 DE OCTUBRE DE 1986 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1002758991 domiciliada en URB. EL MAGISTERIO MZ. 5, DEP. 6, de estado civil SOLTERA hija de JULIO ABDON ORTIZ y PIEDAD DEL ROCIO GOMEZ.

OBSERVACIONES

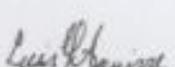
LOS CONTRAYENTES DEC LARAN NO TENER HIJOS EN COMUN. LOS CONTRAYENTES PRESENTAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES CELEB. EN LA NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.


firma del delegado
DIANA PAOLA JIMENEZ PALIZ


firma de la contrayente
ANDREA ELIZABETH ORTIZ GOMEZ


firma del contrayente
LUIS FELIPE MACHADO REDROBAN


testigo
VIVIANA ESMERALDA LIMA TARAMEL


testigo
LUIS ALEJANDRO AGUIRRE ROBALINO

SEDE

Lugar y Fecha de Matrimonio:
QUITO, 4 DE ABRIL DE 2012

Impreso por: ARIVERA, QUITO, 4 DE ABRIL DE 2012

RAZON: Por ESCRITURA PUBLICA celebrada en LA NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, de fecha, 30 de marzo del 2012, el matrimonio de: **LUIS FELIPE MACHADO REDROBAN** con **ANDREA ELIZABETH ORTIZ GOMEZ**, CELEBRAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- Documento que se archiva con el No. 2013 / 55 QUITO, 18 de Julio del 2013.- fr.- Comprobante N° 3209610

[Handwritten signature]
[Circular stamp: QUITO]

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
REGISTRO ORIGINAL

No. 0178

CERTIFICO

Que el fecho que se refiere de acuerdo a lo que consta en el presente documento, se encuentra en el registro de capitulaciones matrimoniales con el No. 0178 del 18 de Julio del 2013.



13,7 JUL 2013

[Handwritten signature]

[Faint, illegible text and signatures in the lower section of the document]





Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA

1 ESCRITURA NÚMERO: MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1288)

2

3

4

CAPITULACIONES MATRIMONIALES

5

Que otorgan:

6

LUIS FELIPE MACHADO REDROBAN y

7

ANDREA ELIZABETH ORTIZ GOMEZ

8

Cuantía:

9

INDETERMINADA

10

Dí 2 copias

11

12

***** MACR *****

13

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito

14

Metropolitano, Capital de la República del

15

Ecuador, el día de hoy viernes treinta (30) de

16

Marzo del año dos mil doce, ante mi Doctor FABIAN

17

NAVARRETE Q., Notario Trigésimo Sexto Suplente

18

del Cantón Quito, encargado de la Notaría

19

Trigésima Sexta de este Cantón, por licencia

20

concedida a su titular, DOCTORA XIMENA BORJA DE

21

NAVAS, por el doctor Iván Escandón Montenegro,

22

Director Provincial de Pichincha del Consejo de

23

la Judicatura, mediante acción de personal número

24

787-DP-DPP, de fecha siete de Marzo de dos mil

25

doce, comparecen los señores LUIS FELIPE MACHADO

26

REDROBAN y ANDREA ELIZABETH ORTIZ GOMEZ; a

27

quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme

28

presentado sus cédulas de ciudadanía y



1 certificados de votación, cuyas fotocopias
2 debidamente certificadas por mí, agregó a esta
3 escritura. Los comparecientes son de nacionalidad
4 ecuatoriana, de estado civil solteros, mayores de
5 edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
6 Distrito Metropolitano, con capacidad legal para
7 contratar y obligarse, que la ejercen por sus
8 propios derechos; y, advertidos que fueron por
9 mí, el Notario, del objeto y resultados de la
10 presente escritura pública, así como examinados
11 en forma aislada y separada, de que comparecen al
12 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
13 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción,
14 de acuerdo con la minuta que me entregan y que
15 copiada textualmente es como sigue: "SEÑOR
16 **NOTARIO:** En sus libros de escrituras públicas
17 dignese incorporar unas capitulaciones
18 matrimoniales que a continuación se detalla:
19 Comparecen a suscribir el presente instrumento
20 LUIS FELIPE MACHADO REDROBAN, por una parte y por
21 otra ANDREA ELIZABETH ORTIZ GOMEZ. Todos
22 ecuatorianos capaces para obligarse por sí mismo
23 con domicilio en este cantón Quito, quienes libre
24 y voluntariamente convienen en celebrar
25 capitulaciones matrimoniales contenidas en las
26 siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** El señor LUIS
27 FELIPE MACHADO REDROBAN, es actualmente socio
28 fundador de la empresa SIDEVOX S.A, con Registro



Dra. Ximena Borja de Navas

NOTARIA - ABOGADA



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



1 Único de Contribuyentes Número uno siete nueve
 2 dos uno ocho cero cuatro uno cuatro cero cero
 3 uno, ubicada en el Cantón Quito, con dos mil cien
 4 dólares de capital social que corresponde al
 5 cincuenta por ciento y a doscientas diez
 6 acciones, totalmente suscrito y pagado. **SEGUNDA.-**
 7 La señorita ANDREA ELIZABETH ORTIZ GOMEZ
 8 actualmente no posee bienes, muebles e inmuebles
 9 o acciones. **TERCERA.-** El señor LUIS FELIPE
 10 MACHADO REDROBAN y la señorita ANDREA ELIZABETH
 11 ORTIZ GOMEZ convienen a celebrar capitulaciones
 12 matrimoniales por las cuales excluyen los bienes
 13 que actualmente poseen en calidad de solteros,
 14 del haber de la sociedad conyugal que
 15 conformaran. **CUARTA.-** Las partes por mutuo
 16 acuerdo convienen que una vez que contraigan
 17 matrimonio los bienes que adquieren ingresarán al
 18 haber de la sociedad conyugal. **QUINTA.-** Quedan
 19 incorporadas todas las normas del Código Civil
 20 que digan relación con las capitulaciones
 21 matrimoniales a fin de que no se manifieste como
 22 falta de voluntad de las partes.". HASTA AQUÍ LA
 23 MINUTA copiada textualmente. Los comparecientes
 24 ratifican la minuta inserta, la misma que se
 25 encuentra firmada por doctor Antonio Iván Pérez
 26 Carrillo, abogado con matrícula profesional
 27 número mil trescientos cuarenta y nueve del
 28 Colegio de Abogados de Pichincha. Para el



Don Ximenes Forgas Ferrer

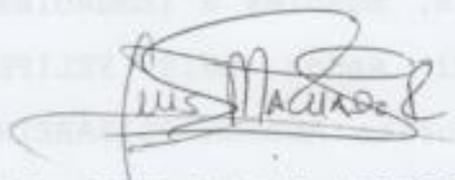
NOTARIA ASSOCIADA



NOTARIA ASSOCIADA

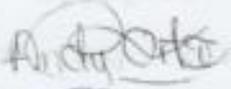


1 otorgamiento de esta escritura pública se
 2 observaron los preceptos legales que el caso
 3 requiere y leída que les fue a los
 4 comparecientes, por mí el Notario, éstos se
 5 afirman y ratifican en todo su contenido,
 6 firmando para constancia junto conmigo, en unidad
 7 de acto, de todo lo cual doy fe.

8
 9 

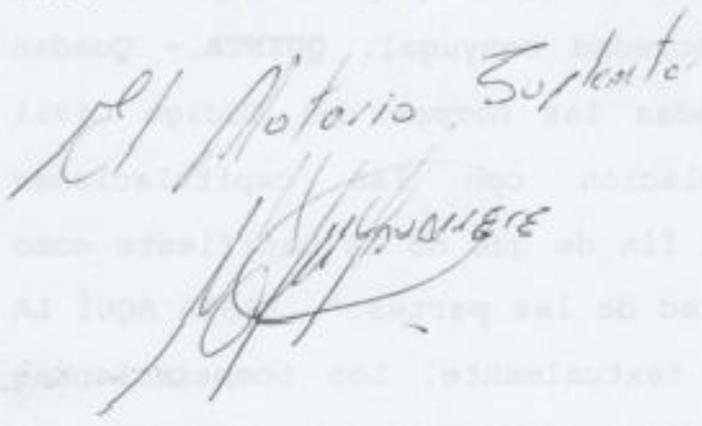
11 SR. LUIS FELIPE MACHADO REDROBAN

12 C.C.No. 060321809-0

14
 15 

16 SRTA. ANDREA ELIZABETH ORTIZ GOMEZ

17 C.C. 100275899-1

18
 19 
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060321809-0

APellidos y Nombres: MACHADO REDROBAN LUIS FELIPE
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: TONGURAHUA / AMBATO, LA MATRIZ / 1983-08-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN ING. ELECTRONYITELE V4343V2242

APellidos y Nombres del Padre: MACHADO SANCHEZ LUIS GONZALO
APellidos y Nombres de la Madre: REDROBAN BADILO GLORIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO / 2010-04-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-29





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100275899-1

APellidos y Nombres: ORTIZ GOMEZ ANDREA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: INBABURA / ANTONIO ANTE, ATUNTAQUE / 2011-11-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Soltero





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E4443V3222

APellidos y Nombres del Padre: ORTIZ JULIO ABBON
APellidos y Nombres de la Madre: GOMEZ PIEDAD DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO / 2011-11-11
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-11





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

030-0018 NÚMERO 0603218090 CÉDULA

MACHADO REDROBAN LUIS FELIPE

CHIMBORAZO PROVINCIA
ROBAMA CANTÓN
MALDONADO PARROQUIA



Presidente(a) de la Junta

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

190-0013 NÚMERO 1002758991 CÉDULA

ORTIZ GOMEZ ANDREA ELIZABETH

INBABURA PROVINCIA
ANTONIO ANT CANTÓN
ATUNTAQUE PARROQUIA



Presidente(a) de la Junta

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA. En aplicación a Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforma con el original que me fue presentado en: 4 Folios white

Fecha: 30 Mar 2012




Notario D. [Signature]
CANTÓN [Signature]
DEL DISTRITO [Signature]

Se otorgó ante el DR. FABIÁN NAVARRETE Q., Notario Trigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a su titular DRA. XIMENA BORJA DE NAVAS; y, en fe de ello confiero esta ^{9^{da}} **COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de CAPITULACIONES MATRIMONIALES, que otorga LUIS FELIPE MACHADO REDROBAN y ANDREA ELIZABETH ORTIZ GOMEZ debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta (30) de Marzo del dos mil doce.



[Handwritten signature]
NOTARIE

